



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Policía Foral controla establecimientos con máquinas de juego y apuestas cercanos a centros escolares

Se trata de una campaña de cuatro meses de duración que busca evitar conductas de riesgo en menores. En 2018 se inspeccionaron 238 locales en 18 municipios navarros.

Viernes, 15 de febrero de 2019

Agentes de la Policía Foral, adscritos a la Brigada de Juego y Espectáculos, van a realizar durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, un control de los establecimientos que cuentan con máquinas de juego o apuestas situados en el entorno de los centros educativos de la Comunidad Foral. Esta campaña se ampara en el Plan de inspección en materia de juego y espectáculos

Con el inicio de esta acción se pretende dar respuesta a la inquietud manifestada por diferentes colectivos y asociaciones de padres, que han detectado que hay menores de edad que participan en la actividad del juego durante el horario del recreo, así como durante las entradas y salidas del horario escolar.

El objetivo de este dispositivo policial es prevenir que los menores de edad se inicien en dinámicas de juego y apuestas, conductas que pueden perjudicar seriamente el desarrollo de su personalidad e incluso generar situaciones de dependencia.

Durante el desarrollo del servicio, los policías detectarán a aquellos menores con intención de acceder a las máquinas de juego, impidiéndoles su participación. Además, denunciarán las infracciones a la Ley Foral 16/2006 del Juego que

se detecten. Estas denuncias pueden recaer sobre el establecimiento que permita la participación de menores en el juego (infracción muy grave, con sanciones que oscilan entre los 6001 y 600.000 €) o sobre el propio menor (infracción leve, con una cuantía entre 60 y 3000€).